



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
 "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL DÍA GRANDE DE JUJUY"

Expte. N° 700-1030/2021

DECRETO N° 4771
 SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

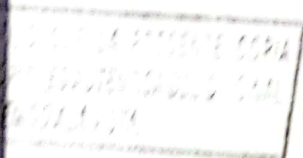
Que, obran las renunciaciones presentadas por funcionarios del Ministerio de Salud a los cargos de Secretario de Salud Mental y Adicciones, Sub Secretario Técnico Operativo, Sub Secretaria de Atención, Promoción y Prevención, Dirección General de Asuntos Institucionales, Dirección Provincial de Maternidad e Infancia, Dirección General Administrativa Regional – Región Puna, Dirección Provincial de Sanidad, Dirección Provincial del Sistema de Asistencia Médica de Emergencia – S.A.M.E. – 107, Dirección Ejecutiva Administrativa Regional – Región Ramal I, Coordinación de Maternidad, Dirección del Centro Sanitario Norte, Dirección General de Administración de Salud Mental y Asuntos Judiciales y Extrajudiciales del Instituto de Seguros de Jujuy, todos dependientes del Ministerio de Salud.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias:

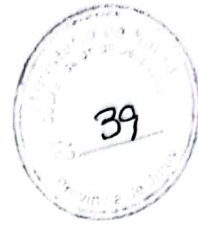
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
 DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: Aceptase, a partir del 10 de diciembre de 2021, la renuncia presentada por los funcionarios dependientes del Ministerio de Salud que seguidamente se nominan, en el cargo que en cada caso se indica, agradeciéndole los servicios prestados:

1. Médico Dr. Agustín Yécora, D.N.I. N°31.687.089, en el cargo de Secretario de Salud Mental y Adicciones.
2. Médico Dr. Jorge Eduardo Camacho, D.N.I. N°23.988.030, en el cargo de Sub Secretario Técnico Operativo de la Secretaría de Salud.
3. Médica Fernanda María de los Ángeles Peynado, D.N.I. N° 25.377.728, al cargo de Sub Secretaria de Atención, Promoción y Prevención.
4. Médico Luis Antonio Buljubasich, D.N.I. N° 11.684.824, al cargo de Director Provincial de Maternidad e Infancia,
5. Licenciado en Relaciones Internacionales Alfredo Nicolás Bouhid, D.N.I. N° 31.463.487, al cargo de Director General de Asuntos Institucionales,
6. Médico Omar Alberto Gutiérrez, D.N.I. N° 23.948.938, al cargo de Director Provincial de Sanidad,



[Firma]
 AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
 MINISTERIO DE SALUD - JUJUY



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
 "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL DÍA GRANDE DE JUJUY"

4771 -S-

CDE. A DECRETO

7. Médica Miryam Fanny Valdiviezo, D.N.I. N° 16.631.301, al cargo de Directora Provincial del Sistema de Asistencia Médica de Emergencia – S.A.M.E. – 107,
8. Odontóloga María Evangelina Vechetti, D.N.I. N° 30.283.279, al cargo de Directora General Ejecutiva Regional – Región Ramal I,
9. Médica Claudia Andrea Castro, D.N.I. N° 21.546.197, al cargo de Coordinadora de Maternidad,
10. Abogada Dra. Marta Susana Najarro, D.N.I N° 17.327.710, al cargo de Asuntos Judiciales y Extrajudiciales del Instituto de Seguros de Jujuy.-

ARTÍCULO 2°: Aceptase, a partir del 31 de diciembre del 2021, la renuncia presentada por los funcionarios dependientes del Ministerio de Salud en los cargos que seguidamente se indican, agradeciéndoles los servicios prestados:

1. Contador Público, Sebastián Gonzalo Emilio Coria, D.N.I. N° 27.810.762, al cargo de Director General Administrativo Regional – Región Puna,
2. Bioquímica Claudia Susana Cáceres Hilas, D.N.I. N°20.455.474, al cargo de Directora del Centro Sanitario Norte.
3. Licenciada en Educación Física con Orientación en Salud María de los Ángeles Spengler, D.N.I. 28.425.825, en el cargo de Directora General de Administración de Salud Mental.

ARTÍCULO 3°: Registrase. Tomen Razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

Dra. BARBARA MARIA DIPIETRO
 M/C MINISTERIO DE SALUD
 JUJUY



Gerardo Ruben Morales
 C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
 GOBERNADOR

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE COPIA
 FUE VERIFICADA EN EL ORIGINAL
 DE HABIENDO ALA VISTA



Cludia Gisela Huanca
 ESC. CLAUDIA GISELA HUANCA
 M/C Letadora de Despacho
 Ministerio de Salud - Jujuy